Vista pp̃ por los hn̄os Anoles y f 322

Lo que dicho es del Lara dotiene de suso En
Las preguntas ante dicha esta Jeneta
a siguiente Testigo de Ver reçebio

Testigo Fernando de Guzman cristiano nuebo
f 390. Vesino de Alcudia y de noventa a
12. a La dicha Pregta Dixo que de los q
se Sentay ynco anos q̃ a q̃ fasta ay tiene
Noticia de los dichos Lugares. de guerca al
Este Vera de Pollensa dentro. q̃ este Testigo
alli estubo Pasado En guerra Un
mes de los dichos Sesenta y Sinco anos
Y En saviendo este Testigo los Limites
de entre el dho Termino de Alcudia
y Vera Por donde dibidian Y par
tian al tiempo de moros y en el
Sotiempo q̃ alli estubo Este Testigo
estar Lo mismo tuvieron los dichos Lug
res dentro de dho Termino de Vera
Y sus Usos Y Costumbres Y Lo
mismo q̃ en guerra Y ayudas de Vera
Termino de la dicha Villa de Alcudia
Y de su Jurisdicion Y mismo
Y al Lugar de Pollensa
de guerra Y assi fue este Testigo
Y Los demas Testigos que testimonio
Juntos. con este Testigo En la dicha Villa